

Tacuarembó, 13 de noviembre de 2015

Dec:32/2015.-En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 12 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 27 Ediles presentes, el siguiente Decreto:

VISTO: el Expediente Interno 138/15 caratulado “Intendencia Departamental de Tacuarembó, Director General de Cultura y Turismo eleva Expediente Interno N° 2349/15 solicitando anuencia para erigir nuevo Monolito Artiguista, en la zona del Parque José Batlle y Ordóñez de la ciudad de Paso de los Toros; -----

CONSIDERANDO I; que la comisión Honoraria Asesora de Cultura del Municipio de Paso de los Toros encuentra positiva esta iniciativa para homenajear a Artigas en su pasaje por esa ciudad, hecho que ha sido destacado por el historiador Sr. Washington Aizpún;-----

CONSIDERANDO II; que dicho Monolito pasaría a integrar el Circuito Histórico denominado “Camino de Artigas en el Lejano Norte” que se está construyendo, y de esta manera mantener vivo el recuerdo de nuestro Prócer; -----

CONSIDERANDO III; que la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a través de la Dirección General de Cultura, comparte plenamente esta iniciativa, la que significará sin lugar a dudas, un potencial turístico para toda la zona de Tacuarembó, en virtud del significado que tiene para todos los orientales la figura de José Artigas”; -----

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 273, Numeral 1 de la Constitución de la República y a lo dispuesto en el Artículo 37, Inciso 3 de la Ley 9.515;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

DECRETA:

Artículo 1º.- Conceder la anuencia correspondiente al Ejecutivo Departamental, para erigir un Monolito Artiguista en la zona del Parque “José Batlle y Ordóñez” de la ciudad de Paso de los Toros.-

Artículo 2º.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a todos sus efectos.-

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los doce días del mes de noviembre de dos mil quince.

POR LA JUNTA

Sr. JUAN F. EUSTATHIOU
Secretario General
Adm/els

Mtro. CESAR DOROTEO PEREZ
Presidente